

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*ANUNCIO de 16 de julio de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se notifican diversos actos administrativos en materia de industria, energía y minas.*

Intentada sin efecto la notificación a los interesados de los actos administrativos que a continuación se relacionan, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifican los mismos, para cuyo conocimiento integro podrán acudir a la sede de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, Servicio de Industria Energía y Minas, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82.

Referencia: SIEM/Industria.

Expediente: RI 29025348.

Interesado: Luis Rueda Delgado.

Acto: Notificación de Resolución de baja en el Registro de Establecimientos Industriales.

Plazo recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Referencia: SIEM/Industria.

Expediente: RI 29026103.

Interesado: Talleres Sur Mediterráneo, S.L.

Acto: Notificación de Resolución de baja en el Registro de Establecimientos Industriales.

Plazo recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Referencia: SIEM/Industria.

Expediente: RI 29020836.

Interesado: Talleres Capi, C.B.

Acto: Notificación de Resolución de baja en el Registro de Establecimientos Industriales.

Plazo recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Referencia: SIEM/Industria.

Expediente: RI 29017987.

Interesado: CAMIAUTO, S.C.A.

Acto: Notificación de Resolución de baja en el Registro de Establecimientos Industriales.

Plazo recurso: Un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este acto.

Referencia: SIEM/Industria.

Expediente: RC 231-15 D.

Interesado: Recauchutados B.M. 2002, S.L.

Acto: Notificación de requerimiento por actividad de taller de reparación de vehículos.

Plazo de subsanación: Diez días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este requerimiento.

Málaga, 16 de julio de 2015.- La Delegada, P.S. (Resolución de 18.5.2015), el Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»